PERIODEN A BOLD ARIANA DE VENEZUELA DIRECCIÓN E ECUTIVA DE LA MAGISTRATURA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DIF G-200000207

CONSTANCIA

Ouien suscribe. ABIEZER JOSÉ GUARECUCO ALCALÁ, en su condición de Director General de Recursos Humanos de la Dirección Ejecutiva de la Magistratura, hace constar por medio de la presente que el(la) ciudadano(a) DE LIMA YLLANI DEL CARMEN, titular de la cédula de identidad No. V-9563875, presta sus servicios en este organismo desde el 03/08/1999, desempenando en la actualidad el cargo de JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA, en la dependencia TRIBUNAL SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE MEDIACIÓN Y SUSTANCIACIÓN DEL CIRCUITO JUDICIAL DE PROTECCIÓN DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE SEDE GUANARE, con una remuneración mensual detallada de la siguiente manera:

TOTAL REMUNERACIÓN	Bs.	60.957,72	
PRIMA ANTIGUEDAD .	Bs.	10.579.44	
PRIMA DE PROFESIONALIZACIÓN UNIV.	Bs.	4.579.84	
SUELDO BÁSICO	Bs.	45.798,44	

edicionalmente, percibe por concepto de cestaticket socialista treinta (30) dias, por un monto diario de cuatrocientos cuarenta y dos bolivares con cincuenta centimos (8s 442,50) más un complemento de ciente de la holivares con pentre centimos (106,20).

Constancia que se expide y intercur de la porte interestada en Guanare a los 12 días del mes de abull del año 2016.

ASIEZER JOSE GUAREGUCO ALCALA

Disentor General de Recursos Humanos

nono de Venezuelo vi no 172, de fecha

22/10/2015









REGISTRO ÚNICO DE INFORMACIÓN FISCAL (RIF)

V095638755 YLLANI DEL CARMEN DE LIMA JACOBO

FECHA DE INSCRIPCIÓN:

21/03/2000

DOMICILIO FISCAL AV BOCA DE MONTE QTA GRANJA EL ESCORPION SECTOR ACARIGUA EDO PORTUGUESA ACARIGUA PORTUGUESA ZONA POSTAL 3301

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 12/04/2016

(Este contribuyente no posee firmas personales)

FECHA DE VENCIMIENTO:

12/04/2019

GERENCIA REGIONAL DE TRIBUTOS INTERNOS REGION CENTRO OCCIDENTAL

1095638755-CZA FIRMA AUTORIZADA



La condición de este contribuyente requiere la retención del 100% del impuesto causado, salvo que este exento, no sujeto o demuestre ante el Agente de Retención del IVA que és un contribuyente exonerado.

La validez de este Comprobante debe verificarse a través de la dirección www.seniat.gob.ve. Sistemas en Linea mediante la opción 'Consulta Comprobante Digital RIF'. No requiere sello húmedo.

0414-5370470



TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA

Circuito Judicial de Protección de Niños, Niñas y Adolés
Portuguesa, sede Guanare.

Gobierno da Portuguesa Secretaria General de Gobierno 1 2 ABR. - 2016 Recibido por Callo C

Acarigua, 12 de abril de 2016 Años 204º y 155º

CIUDADANO: GOBERNADOR DEL ESTADO PORTUGUESA. SU DESPACHO.

Tengo bien dirigirme a ud, con un saludo institucional, revolucionario y bolivariano, en nombre de todo el equipo de jueces del estado Portuguesa, y sirva la presente para solicitar de sus buenos oficios con la adjudiçación y asignación de un vehículo de los que son fabricado y otorgados por el gobierno a precio justo, del plan Venezuela movil, sea adjudicado por el concesionario Venirauto o por la Gobernación en la Gerenicia Socialista de la República Bolivariana de Venezuela, ruoticado a la movilización y esfuerzo que está efectuando el Gobierno Bolivariano en aras de satisfacer las necesidades de transporte del pueblo venezolano, esta juzgadora requiere de su valioso apoyo y colaboración para la asignación y adjudicación de un vehículo.

Es importante resaltar que los Jueces, pertenecemos al Poder Judicial y Tribunal Supremo de Justicia, como órgano desconcentrado y garante en la aplicación de la ley y la administración de justicia, que ha sido creado con la finalidad de ejercer funciones de dirección, administración, inspección, vigilancia y aplicación garante de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en los distintos municipios y ciudades del estado Portuguesa.

Y con la finalidad de que se pueda agregar un valor a los procesos de administración de justicia en el ámbito estadal, con el acceso a los vehículos de gobierno, que a su vez son necesario para mantener y elevarna calidad de vida

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA GOBERNACIÓN DEL ESTADO PORTUGUESA

"Construyendo un Estado democrático y secial de Derecho y de Justicia

B. Circulio 2.5 ABR 2016

CORRESPONDENCIA

DESPACHO DEL GOBERNADOR

NO IMPLICA ACEPTACIÓN DEL CONTENIDO

Carrero 4 esquino calle 1º Trente a la Plaza Boltvar, Edir, "Falació de Justicia" (P.E. Frotesción de Niños, Niños y Adolescente del estado Portuguesa - carigua 3301-a, Portuguesa, Venezuela, 0257-2523425).



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA

Circuito Judicial de Protección de Niños, Niñas y Adolescente del estado Portuguesa, sede Guanare.

de los jueces que administran la justicia en el estado, los cuales en aplicación de la ley debemos continuamente trasladarse de la ciudad de Acarigua a la ciudad de Guanare a cumplir con las funciones del cargo.

Ahora bien tomando en cuenta que por mandato constitucional, debemos colaborar entre poderes, para así lograr que las ayudas sociales lleguen a todos los hijos de Bolivar y de la Revolución Socialista requiero de ud, la atención y colaboración que me pueda brindar para que se concrete el presente pedimento.

A modo ilustrativo es menester resaltar que en el año 2012, me fue asignado un Orinoco, el cual actualmente se encuentra en malas condiciones debido al desgaste del viaje diario de Acarigua a Guanare, para poder cumplir con mis funciones de Juez, ya que estoy domiciliada en Acarigua estado portuguesa, imposibilitándome adquirir un vehículo del mercado común por los precios altos de los mismos, razón por la cual requiero con carácter de urgencia sea procesada missolicitud.

Sin más a que hacer referencia Finalmente a modo ilustrativo es que solicito de sus buenos oficios como compatriota y funcionaria del Poder Judicial en el cual me desempeño como Juez 2dos de Primera Instancia en el Circuito Judicial Protección de Niños, Niñas y Adolescente Guagare estado Portuguesa.

Esperando una pronta respuesta

YLLANI DEL CARMEN DE LIMA JACOBO

CI: 9.563.875

Juez 2do de Sustanciación, Mediación y Ejecución Circuito de Protección de Niños . Niñas y Adolescente, Guanare edo Portuguesa.

Teléfono del Despacho: 0257-2521438 Celular: 0414-5370471

"Construyendo un Estado democrático y social de Derecho y de Justicia"

Carrero 4 esquina calle 16, lirente a la Plaza Bolivar, Edif, "Palació de Justicia", P.S. Circuito Judicial Protección de Niños, Niñas y Adolescente del estado Portuguesa - carigua 3301-A, Portuguesa, Venezuela, 0257-2521438.